

# Hijos de los trabajadores esencial ahora son elegibles para inscribirse en un subsidio de cuidado infantil de emergencia

CONSTRUYENDO FUTUROS MÁS BRILLANTES

PARA NIÑOS

HOY

¿Es usted un trabajador esencial durante el estado de emergencia de COVID-19?



Sus hijos ahora son elegibles para inscribirse en cuidado infantil de emergencia subsidiado.

## LA ELEGIBILIDAD INCLUYE

Un trabajador esencial según lo definido por el estado de California.

Si la familia incluye un hogar de dos padres, ambos padres / cuidadores deben ser trabajadores esenciales o el otro padre no debe poder cuidar al niño debido a la incapacidad.

La familia no está completando su trabajo de forma remota.

La familia requiere cuidado de niños para realizar su trabajo esencial.

Las familias que cumplen con estos requisitos son elegibles y pueden recibir servicios de cuidado infantil de emergencia hasta el 30 de junio de 2020.

Solicite rápidamente en: [www.chs-ca.org](http://www.chs-ca.org) o llame al (888) CHS-4KIDS de lunes a viernes de 9:00am a 3:30pm.

Los padres que necesitan ayuda para encontrar cuidado infantil pueden encontrar un proveedor que satisfaga sus necesidades a través del Programa de Recursos y Referencias de CHS. Obtenga más información en <https://www.chs-ca.org/for-families/child-care-referrals>.



CHILDREN'S HOME SOCIETY OF CALIFORNIA  
[www.chs-ca.org](http://www.chs-ca.org)